

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Juli, 25 de Setiembre del 2023.

**OFICIO MULTIPLE N° 111 -2023-GRP-DREP/UGEL CHJ-AGI-EER/D**

Señor (a) Profesor (a):  
**DIRECTORES DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA - UGEL CHUCUITO.**

**PRESENTE.-**

**ASUNTO** : Evaluación Extraordinaria del Proceso de Racionalización Docente 2023, en las II.EE. Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva.

**REFERENCIA** : RVM N°074-2023-MINEDU.  
RVM N°307-2019-MINEDU.

Es grato dirigirme a su Dirección, con la finalidad de poner en conocimiento sobre la **Evaluación Extraordinaria del Proceso de Racionalización Docente 2023, en las II.EE. Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva**, que viene ejecutando la UPP y DITEN del Ministerio de Educación, y validando la CORA UGEL Chucuito a **partir del 04 de agosto hasta el 16 de octubre del año en curso**, dentro del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli.

En mérito a las normas técnicas de la referencia se viene culminado la Primera Etapa de Evaluación por UPP-DITEN y se empezará la Segunda Etapa de Reordenamiento por la CORA UGEL Chucuito, para lo cual se realizará el **Acto Público de Reasignación por Racionalización de Docentes el día 11 de octubre del año en curso**; tomando como referencia el Reporte de Evaluación por Servicio Educativo 2023 de UPP-MINEDU y de acuerdo al Cronograma de Actividades de la Evaluación Extraordinaria del Proceso de Racionalización 2023, que se adjuntan.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



**José Gabriel VIZCARRA FAJARDO**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO - JULI

c.c.  
JGVF/absc  
Arch.